

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN RESUMIDOS

Curso 2023/24			
Departamento	Electricidad		
Módulo	Unidad de Formación de Prevención de Riesgos Laborales		
Curso	2º CFGB EE		
Profesor/a			

1 Criterios de calificación trimestral

La nota final de cada trimestre corresponderá con la nota media obtenida en los resultados de aprendizaje impartidos en ese periodo de acuerdo a la siguiente ponderación.

RA		PESO	UD
1.	Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgos presentes en su entorno laboral.	30%	1,2
2.	Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral de su sector profesional.	30%	3,4
3.	Participa en la elaboración de un Plan de Prevención de Riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	20%	5
4.	Aplica técnicas básicas de primeros auxilios	20%	6

En síntesis, para calificar los módulos se tendrán en cuenta:

- 1. Los criterios de evaluación fijados en la programación y concretados en las unidades didácticas.
- 2. Los procedimientos de evaluación. Se realizarán a través de los instrumentos de evaluación y serán variados. Se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE que se pretendan medir (prueba escrita, pizarra, actividades...).
- 3. Los criterios de calificación que establezca el departamento didáctico. La calificación de cada unidad didáctica y del módulo estará en función:
 - Del peso o ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación establecidos por el departamento.
 - Del peso o porcentaje asignado a cada unidad didáctica.

El proceso de evaluación del alumno será continuo a lo largo de las sesiones legalmente establecidas, coincidiendo normalmente con el final de los trimestres naturales.



La nota de la evaluación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

- Exámenes individuales teóricas: 60%.
- Prácticas: 20%.
- Actividades (tanto en el aula como en casa): 20%.

Los criterios de calificación de las pruebas individuales teórico figurarán siempre escritos en la propia prueba.

En la puntuación de las prácticas y actividades, que se realizarán principalmente en clase, se tendrá en cuenta:

- La entrega en la fecha indicada.
- La adecuada presentación y redacción.
- La precisión en los cálculos y la aplicación de la normativa vigente.
- La agilidad e independencia en la búsqueda de información más adecuada.
- La dificultad en su elaboración.

Si para alguna actividad más específica o determinada fuera necesario incluir otros aspectos para su valoración, se indicará previamente a ser realizadas.

Para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones se deberán haber realizado todos los trabajos y superar todas las pruebas realizadas en dicha evaluación obteniendo una puntuación de 5 o superior. En el caso de que la nota resultante tenga decimales, se redondeará a la unidad siguiente si las décimas superan el 6, en caso contrario, será la unidad entera inferior. En el supuesto de ser inferior a 5 la nota global, la evaluación estará suspensa.

La calificación final del módulo profesional se formulará en cifras de 1 a 10, siendo la evaluación positiva con una nota igual o superior a 5 puntos y resultará de la media ponderada de las notas de las evaluaciones. A esa media sí se le aplicará el redondeo antes mencionado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará siguiendo las siguientes pautas:

- Se realizarán exámenes parciales en cada evaluación, podrán ser por unidades didácticas o bloques formados por varias unidades relacionadas.
- Se puntuarán los trabajos y ejercicios prácticos realizados por el alumno en tiempo y forma, según las especificaciones proporcionadas por el profesor.
- Se podrán realizar exámenes sin previo aviso.
- La nota final vendrá dada por la aplicación del cuadro presente en el final de este apartado.
- Se realiza un examen de recuperación por evaluación, si la nota es inferior a cinco, se pasara a la evaluación final.

- Además de las pruebas de evaluación y examen final. Para la evaluación del alumno usaremos las siguientes herramientas:
- Pruebas escritas u orales, realizadas sin previo aviso.
- Recogida y corrección de los informes o trabajos realizados por los alumnos en las clases prácticas.
- Recogida de trabajos y problemas propuestos para casa.
- Observación y seguimiento del trabajo individual de cada alumno, a través preguntas durante el desarrollo de las clases. Para intentar que no quede nadie por debajo del nivel medio de clase.

2 Criterios de calificación final de la asignatura:

Siguiendo la orden de evaluación en formación profesional inicial de Andalucía se deberá proceder a una evaluación final de cada curso académico que se corresponderá siempre con la finalización del régimen ordinario de clase. Esta sesión, en oferta presencial, será única y determinará mediante los criterios propios para la promoción del alumnado el alumnado que pasará al segundo curso.

La nota final del módulo se calculará con la media aritmética de los porcentajes de los RA superados, siempre que estos estén superados al menos en el 50%. Para hacer está media y dar el módulo por superado, debe de cumplirse que todas las evaluaciones parciales estén superadas con una nota de al menos 5.

En el caso de que, por falta de tiempo, algúno de los RA no pudieran ser desarrollar totalmente durante el curso, se calculará el porcentaje sin desarrollar y se normalizará con el resto. De esta forma la suma total de los RA's desarrollados totalmente será del 100%.

3 Recuperaciones:

Todos los trimestres contarán con un examen de recuperación que se podrá realizar al comienzo de la siguiente evaluación o periodo anterior a la prueba final. Para la superación de la evaluación pendiente, el alumno además de superar la prueba escrita propuesta, deberá entregar todos los trabajos prácticos pendientes y realizados durante la evaluación a recuperar.

Caso de que no sean superados estos exámenes o no se entreguen las prácticas, al alumno deberá realizar la recuperación nuevamente, en el mes de junio, donde la nota para ese examen será como máximo de 5. Lo mismo ocurrirá con las prácticas no entregadas o realizadas durante el curso y no entregadas y/o realizadas en la fecha de recuperación de cada trimestre, ser realizarán durante el mes de Junio y su nota máxima será de 5.